



MENSAJE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO, HONORABLE ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA,
en ocasión de

***ANUNCIAR LA CONVOCATORIA A UNA SESIÓN
EXTRAORDINARIA EN BENEFICIO DEL MAGISTERIO***

18 de diciembre de 2013
La Fortaleza

Compatriotas.

El bienestar de los maestros de Puerto Rico es un asunto prioritario para mi gobierno. Como saben, me comprometí a trabajar con los maestros y maestras para atender los grandes retos de la educación pública.

Mi compromiso incluyó hacerles justicia salarial, en reconocimiento a que, durante muchos años, se han mantenido de pie en su labor sin recibir un solo aumento de sueldo.

Las maestras y los maestros asumen día a día con entrega la tarea fundamental de impartir conocimiento a nuestras generaciones más jóvenes en un mundo en rápida evolución que les exige estar al día y mantener entre sus estudiantes el entusiasmo por aprender.

Para lograr la meta de que el estudiante se convierta en el centro del sistema educativo, tenemos que devolverle al maestro su función protagónica. Sin maestros comprometidos, el país queda condenado al inmovilismo social y económico.

Al tomar las riendas del país, corroboré la grave crisis que dejaría sin retiro a los maestros de Puerto Rico en los próximos años. Repito, si no actuamos ahora, los maestros se quedarían sin retiro.

En consideración a todo lo anterior, después de ponderar las alternativas reales para balancear las necesidades más apremiantes de los maestros, y de sostener múltiples reuniones con el liderato de sus organizaciones, de escuchar y atender sus preocupaciones, he decidido convocar una sesión extraordinaria para que la Cámara de Representantes y el Senado consideren un grupo de medidas que beneficiarán a los maestros y que incluyen la reforma a su Sistema de Retiro.

- Al anunciar esta sesión extraordinaria, deseo plantear al pueblo puertorriqueño, lo siguiente:

- Primero, si no lo reformamos, el Retiro colapsaría. No habría dinero para cumplir con las pensiones de los miles de maestros retirados, ni con el resto de la clase magisterial. Ante este escenario, salvar el Retiro es una obligación social y moral; es una tarea inaplazable. Tenemos que actuar y tenemos que actuar, ya.
- Segundo, esta reforma es necesaria para cumplir con la agenda de reconstrucción fiscal y continuar con nuestro plan de desarrollo económico.
- Tercero, de no salvar el sistema de retiro de los maestros ahora, el panorama se complicaría y solamente lo mantendría con vida una mayor aportación de los demás contribuyentes, lo que afectaría directamente al resto de los ciudadanos.

El Sistema de Retiro de Maestros llegó a un punto crítico por razones que todos conocemos:

- Porque se tomaron decisiones irresponsables del pasado. Porque en el pasado otros gobiernos evadieron su responsabilidad.
- Porque nunca, en mas de sesenta años, se acataron las recomendaciones actuariales y además se legisló con propósitos electorales sin identificar fuentes de pago, muchas veces sabiendo que no se tenían los recursos.

Con mi gobierno se acabó la era de las decisiones irresponsables y negligentes.

Nuestra generación es a la que los anteriores gobiernos le estuvieron pasando la carga de sus errores y desatinos. Este gobierno es al que le destinaron resolver finalmente los problemas y hemos asumido esa responsabilidad. Este es el primer gobierno que asume sin titubeos esta responsabilidad histórica.

En el extenso diálogo que hemos establecido con el magisterio, hemos adoptado la inmensa mayoría de las propuestas que nos fueron presentadas para atender la difícil situación por la que atraviesa el Sistema de Retiro. Se aceptaron 8 de 10 propuestas.

Este es el producto de más de dos meses de conversaciones ininterrumpidas, sin prisa con sus líderes. Como resultado de nuestro análisis y del diálogo sostenido con los maestros, y con el objetivo de garantizar un retiro seguro que hoy no existe, propongo:

- Sustituirles el actual plan de beneficio definido acumulado por un plan de contribución definida prospectivamente.
- Aumentarles la pensión mínima a los maestros retirados de \$400 al mes a \$500 al mes.
- Por otro lado, al presente los maestros que no se han retirado tienen como mínimo una pensión garantizada de 400 dólares aunque en promedio, los retirados reciben una pensión de 1,375 dólares al mes. Esta diferencia tan marcada tiene que atenderse. Por ello, les propongo establecer una pensión mínima superior a la promedio actual. Por ello, les propongo establecer una pensión mínima garantizada de 1,562 dólares al mes para los maestros que aún no se han retirado. Lo que aumentará en \$1,162 la pensión mínima garantizada y en casi \$200 dólares la actual pensión promedio. Es decir, que se le

está garantizando una pensión del 75% de su salario a los que se retiren con un salario de 2,075 dólares al mes. El salario promedio de un maestro hoy es de 2,000 dólares.

- Asimismo, garantizaremos a las maestras y a los maestros cuyos ingresos familiares sean menores de 25,000 dólares al año un plan médico que incluirá medicamentos. Lo haremos a partir de enero de 2015, cuando implementaremos el programa de acceso universal a la salud, que anuncié el primero de octubre pasado.
- Eliminaré prospectivamente las pensiones excesivas, las llamadas pensiones Cadillac, tal y como lo solicitaron los propios maestros.
- Con mucho esfuerzo, logramos fijar de forma permanente la edad de elegibilidad para retirarse en 55 años y la cantidad de años de servicios en 30. Es decir, que los maestros podrán continuar retirándose a una edad mucho más temprana que la inmensa mayoría de los empleados públicos.

- La contribución de los maestros a su retiro aumentará en solo 1% y no se revisará, por lo menos, hasta el 2017.
- Se modificarán las leyes especiales que benefician a los actuales maestros retirados, garantizando un bono de Navidad de 200 dólares, el bono para medicinas de 100 dólares y la aportación al plan médico de 1,200 dólares al año.
- Permitiremos que los maestros traspasen su pensión a sus cónyuges y sus dependientes.
- Un elemento muy importante es que permitiremos por primera vez en la historia los futuros maestros puedan cotizar al Seguro Social federal.
- Además, se respetarán los derechos adquiridos de los maestros a la fecha de efectividad de la reforma. Por ejemplo, en los casos en los cuales ya tengan derecho al 65% o al 75% de su salario promedio como pensión, esta reforma no los modificará su beneficio adquirido, independientemente de si se retiran o no. Es decir, no sólo se les garantizará este beneficio,

sino que -si desean continuar trabajando más allá de la edad mínima de retiro- sus pensiones aumentarán en proporción a su aportación; eso es otro beneficio que no tienen hoy. De esta manera hemos diseñado un plan que fomenta el ahorro y estimula la permanencia de los maestros en el sistema.

El diálogo con los maestros sigue y seguirá abierto, siempre. Lo que no podemos hacer es cruzarnos de brazos. Nuestro deber es actuar para proteger a los maestros y su retiro; y al hacerlo, cumplimos nuestra obligación social y moral.

Posponer la reforma lo único que hará es empeorar la condición del sistema, requerir medidas más drásticas para salvarlo y contribuir a la degradación del crédito del país.

Esta es la verdad.

Reconocemos el sacrificio que durante generaciones han hecho las maestras y los maestros de Puerto Rico, a quienes debemos los grandes logros del país que hoy celebramos. Junto a cada puertorriqueño o puertorriqueña exitoso están siempre los

recuerdos de la atención, la dedicación y del consejo de un maestro. Por eso, lo justo es garantizar una mejor compensación para los maestros, como propongo hoy. Por eso también, la tarea de reformar y salvar el retiro de los maestros es inaplazable.

Y más importante aún, he escuchado con atención el reclamo fundamental de la baja compensación que reciben los maestros para la importante labor que desempeñan en nuestra sociedad. Por eso, como parte de las medidas que estaremos presentando propongo un aumento de sueldo de por lo menos 300 dólares cada año, por los próximos diez años, empezando en julio próximo. Sé que merecen aún más, pero dada la realidad fiscal, es un comienzo en reconocimiento al vital que debe tener el maestro en nuestra sociedad.

Además de este aumento salarial, nos aseguraremos de incorporar en este cuatrienio un sistema de compensación de beneficios que reconozca la labor de los maestros y las maestras que dan la milla extra.

Lo que estamos viviendo no es otra cosa que los retos propios de un país que toma las decisiones responsables y necesarias en la ruta hacia su recuperación.

Confío en la capacidad de nuestras maestras y nuestros maestros y sé que los retos del momento nunca serán más grandes que la voluntad de nuestro país.

Muchas gracias y que Dios les bendiga.